



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Constancia Suspensión Voluntaria de Obra					
DESCRIPCIÓN:					
Se otorgará una constancia de suspensión de obra, al interesado en suspender de forma temporal o permanente los trabajos de obra solicitados en una licencia municipal de construcción.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Con fundamento en las disposiciones, facultades y competencias establecidas en los Artículos 8, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5.1,5,5 fracción I, 5.7, 18.1, 18.3 fracción III, 18.4, 18.6 Fracciones II, XI, 18.34 ordenamientos de los Libros Quinto y Décimo Octavo respectivamente del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones señaladas en el Bando Municipal.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia municipal para suspensión voluntaria de la obra	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Los interesados en efectuar suspensión de obra permanente o temporal en obras ubicadas en territorio municipal				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI SUJETO A INSPECCIÓN DEL PREDIO Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN CORRECTA Y ACTUALIZADA, SEGÚN SEA EL CASO.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud firmada por el propietario	SI	0	Artículo 18.34 del Código Administrativo del Estado de México		
2. Licencia de construcción y o prorrogas vigente	NO	1			
3. Si el trámite no es realizado por el propietario deberá presentar carta poder en original, con copias de identificación oficial del poderdante, apoderado, y dos testigos	SI	0			
4. Boleta predial vigente	NO	1			
5. Credencial Oficial	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Solicitud firmada por el propietario.	SI	0	Artículo 18.34 del Código Administrativo del Estado de México		
2. Licencia de construcción y/o prorrogas vigente.	NO	1			
3. Si el trámite no es realizado por el propietario deberá presentar carta poder en original, con copias de identificación oficial del poderdante, apoderado y dos testigos.	SI	0			
4. Boleta predial vigente.	SI	0			
5. Credencial Oficial	NO	1			
6. Acta Constitutiva	SI	0			
7. Poder notarial	SI	0			
DURACION DEL TRAMITE:	5 días hábiles contados a partir al día siguiente a la recepción de los requisitos y normas técnicas cumplida	TIEMPO MAXIMO DE RESPUESTA	N/A		
COSTO:	N/A		N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de cobro de Tesorería Municipal.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumplimiento con los requisitos y normatividad. Los interesados que ingresen su documentación y tengan lo estipulado en cada inciso según sea el caso, se les otorga la autorización de lo solicitado.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. SERGIO IVAN GARCÍA MADRID			
DOMICILIO:		CALLE:		SEVERIANO REYES NO.39 P.A. CABECERA MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		COACALCO CENTRO		MUNICIPIO:		COACALCO DE BERRIOZÁBAL	
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58989993		2092	N/A	desarrollourbano@coacalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde conseguir la solicitud para el trámite?					
RESPUESTA:		En la recepción de Desarrollo Urbano.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuándo tengo que realizar el trámite?					
RESPUESTA:		En cualquier momento durante la obra.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

30 / MARZO / 2022